



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

**JUEVES 30 DE MARZO DE 2023
12:00 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 1 de marzo de 2023.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa de decreto por el que se reforma los artículos 352, 353 y se adiciona el artículo 355 bis, todos del Código Penal del Estado de Yucatán además se reforma el artículo 34, se adiciona la fracción VI bis del artículo 57, se adiciona la fracción V bis del artículo 308, todos del Código de Familia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Melba Rosana Gamboa Ávila, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio y Manuela de Jesús Cocom Bolio;

b) Distribución de la Iniciativa por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de abuso sexual infantil, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Alejandra De Los Ángeles Novelo Segura y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra;

c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se Modifican Diversas Disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y al Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Tentativa de Femicidio causada por Ácidos o Sustancias Corrosivas, suscrita por las Diputadas y Diputados



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional y la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura;

d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Manuela de Jesús Cocom Bolio y el diputado Erik José Rihani González, y

e) Continuación del análisis de la Iniciativa de reforma al Código Penal del Estado en materia de consumo de tabaco, dentro del delito de corrupción de menores e incapaces, suscrita por la diputada Karla Reyna Franco Blanco y Gaspar Armando Quintal Parra.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.